

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 11/12/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BONHITO
SERIE	F5539
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/12/2019
HORA	12:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario Emisor respecto al estado que guarda el patrimonio del Fideicomiso Emisor, así como de aquellas actividades que realiza para conservar, administrar y mantener el mismo, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea.

SEGUNDO. Se toma conocimiento del informe del Fiduciario del Centro de Capital, respecto de la Cobranza, los Pagos y los gastos relacionados con el Fideicomiso Centro de Capital 860, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea, y de conformidad con las manifestaciones y solicitudes realizadas en la misma por los Tenedores.

TERCERO. Se toma conocimiento del informe presentado, en forma alternada, por el Administrador Maestro y los Administradores, en lo que a cada uno corresponde, respecto al estado que guarda la administración del patrimonio del Fideicomiso Centro de Capital 860, así como las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, aplicación de soluciones, la venta de los inmuebles, la gestión de seguros y garantías, así como otros temas generales relativos a la administración del patrimonio del Fideicomiso Centro de Capital 860, así como el análisis y las conclusiones sobre los avances de gestión contra las metas planteadas en las cédulas de indicadores, en los términos en que dicho informe fue presentado a la Asamblea, y de conformidad con las manifestaciones y solicitudes realizadas en la misma por los Tenedores, en los términos y plazos que fueron indicados en la Asamblea.

CUARTO. Se aprueba designar como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Fernando José Vizcaya Ramos, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Paola Alejandra Castellanos García, Marisol Osuna Hernández, Tania Pineda Arriaga y/o cualquier apoderado del Representante Común para que, dentro del ámbito de sus respectivas facultades, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea; incluyendo sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar a cabo la protocolización del acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades correspondientes.